DIW02 Suzdalenko Alexey PRIMERA PARTE

Resumen de Leyes o Real Decretos relacionadas con el tema de la accesibilidad Web.

Introducción:

La accesibilidad web es esencial para garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades, puedan acceder y utilizar los servicios y contenidos digitales. En España, diversas leyes y reales decretos se han promulgado para regular y promover la accesibilidad en línea, asegurando que las entidades del sector público y privado adopten medidas efectivas para facilitar el acceso a la información.

Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico (LSSI)

Esta ley establece un marco legal para los servicios de la sociedad de la información. Aunque no aborda directamente la accesibilidad web, enfatiza la importancia de garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a los contenidos y servicios ofrecidos en línea. Se considera un primer paso hacia la inclusión digital, aunque su aplicación específica en términos de accesibilidad requiere de otros reglamentos.

Ley 51/2003 de 2 de diciembre

La Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal establece que todas las administraciones públicas deben adoptar las medidas necesarias para que las personas con discapacidad puedan acceder en igualdad de condiciones a los bienes y servicios ofrecidos, incluidos los medios digitales. Esta ley es un paso fundamental hacia la inclusión, asegurando que la accesibilidad sea un principio general en la sociedad.

Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, por el que se establecen los requisitos de accesibilidad de los contenidos en el ámbito del sector público

Este real decreto es fundamental en la regulación de la accesibilidad web en España. Establece la obligación de que todos los sitios web y aplicaciones móviles de las entidades del sector público sean accesibles, cumpliendo con las Pautas de Accesibilidad al Contenido Web (WCAG) del W3C. Se enfoca en asegurar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, puedan acceder a la información y a los servicios digitales.

Alcance

El decreto aplica a todas las administraciones públicas, asegurando que los contenidos digitales sean accesibles. Se exige que los sitios web realicen auditorías periódicas para evaluar su nivel de conformidad y se establecen procedimientos para atender las reclamaciones sobre accesibilidad.

Real Decreto 366/2007 de 16 de marzo

Este decreto se enfoca en la accesibilidad y la no discriminación de las personas con discapacidad en su relación con la Administración General del Estado. Establece que todas las páginas web de los organismos públicos deben cumplir con los estándares de accesibilidad, de acuerdo con las pautas del W3C. El objetivo es garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso completo a la información pública.

Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones

Esta ley tiene como objetivo garantizar el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones. En relación con la accesibilidad, enfatiza que los servicios ofrecidos deben ser accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso a la información.

Ley 13/2014, de 3 de octubre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Esta ley establece que todas las personas, incluidas las que tienen discapacidad, tienen derecho a acceder a los bienes y servicios en igualdad de condiciones. La ley menciona explícitamente la necesidad de garantizar que los sitios web y las aplicaciones sean accesibles, subrayando la importancia de la accesibilidad digital para asegurar la inclusión social.

Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre

Aproba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a la sociedad de la información. Este real decreto exige que las páginas web y las aplicaciones de dispositivos móviles del sector público sean accesibles, promoviendo el uso de tecnologías que faciliten este acceso.

Ley 26/2011 de 1 de agosto

Esta ley adapta la normativa española a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Reconoce la importancia de la accesibilidad web como un derecho humano, enfatizando que todas las personas deben poder acceder a la información y servicios en línea sin barreras.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre

Aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Esta ley subraya la necesidad de eliminar las barreras en el acceso a la información digital y asegura que se adopten medidas para promover la accesibilidad.

Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre

Este decreto establece la obligatoriedad de que los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público sean accesibles, siguiendo las pautas de la WCAG (Web Content Accessibility Guidelines). Esto refuerza la importancia de la accesibilidad como un elemento esencial en el diseño y desarrollo de recursos digitales.

Tabla de Diseño Web y Discapacidades

Partes a realizar en el diseño	Discapacidades a tener en cuenta	
Navegación (menús y enlaces)	Visual, motriz	
Contenido textual (artículos, textos)	Visual, auditiva, cognitiva	
Imágenes y gráficos	Visual (necesidad de texto alternativo)	
Videos y multimedia	Auditiva (subtítulos y transcripciones)	
Formularios	Motriz, cognitiva	
Estilo y diseño de la interfaz	Visual (contrastes, tamaños de letra)	

Relación de Pautas y Criterios de Éxito para el Nivel de Conformidad A

Pauta	Criterio de éxito	Técnica	Test
Pauta 1: Perceptible	1.1.1 Contenido no textual	Proporcionar texto alternativo para toda la imagen y multimedia.	Verificar que todas las imágenes tengan un atributo alt descriptivo.
	1.2.1 Audio y video pregrabados	Proporcionar transcripciones para audio y subtítulos para video.	Comprobar que todos los archivos multimedia tienen transcripciones o subtítulos.
Pauta 2: Operable	2.1.1 Teclado	Todo el contenido debe ser accesible mediante un teclado.	Navegar por todo el sitio utilizando solo el teclado (sin ratón).
	2.4.1 Saltar enlaces	Los enlaces deben permitir a los usuarios saltar contenido repetitivo.	Comprobar que existan enlaces "Saltar a contenido" visibles.

Pasos para Verificar las Técnicas

Proporcionar texto alternativo (Técnica 1.1.1):

Revisa cada imagen en el sitio web y verifica que el atributo alt esté presente. Asegúrate de que el texto alternativo sea descriptivo y represente adecuadamente el contenido de la imagen.

Proporcionar transcripciones y subtítulos (Técnica 1.2.1):

Verifica la existencia de archivos de transcripción para los audios.

Revisa los videos para asegurarte de que tienen subtítulos sincronizados.

Accesibilidad mediante teclado (Técnica 2.1.1):

Navega por el sitio utilizando solo la tecla Tab para moverte entre los elementos interactivos.

Asegúrate de que todos los controles (botones, enlaces, formularios) sean accesibles sin utilizar el ratón.

Enlaces para saltar contenido (Técnica 2.4.1):

Busca enlaces que permitan a los usuarios saltar directamente a secciones del contenido principal.

Asegúrate de que estos enlaces sean claramente visibles y funcionales.

La tabla creada y la guía de los pasos ayudaran a Juan y su equipo a verificar que el proyecto cumpla con requisitos de accesibilidad requeridos.